

mía de Danza "Mercedes Muñoz" ha decidido dictar un curso elemental de teatro, danza y ballet, aprovechando que los niños y jóvenes están en temporada de vacaciones.

Para que las personas interesadas puedan acomodarse a horarios, cómodos, éstos vienen distribuidos de 15h00 a 18h00 habiéndose iniciado el lunes 4 de Agosto y bajo la dirección de Mercedes Muñoz y Gastón Hurtado Félix.

Por intermedio de nuestras columnas se nos ha pedido formula la invitación a las personas amantes del hermoso arte. El cupo es limitado y se reciben a niñas desde los 3 años de edad.

#### Desarrollo de valores

Estos cursos a más de abrir la gran oportunidad para viajar le permite acumular conocimientos en el hermoso campo del arte. El curso, le brinda asimismo, la opción de conocer el folklore, costumbres y manifestaciones tradicionales de los diferentes pueblos en coreo-

#### ORACION AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo. Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar contigo y todos mis seres queridos, en la gloria perpetua.

Gracias por la misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar la oración durante 3 días seguidos sin decir el pedido. Dentro de tres días será alcanzada la gracia, por más difícil que sea. Publicar en cuanto sea recibida la gracia).

## REPUBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

# EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C. A. HOCHICA"

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de "HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C. A. HOCHICA" se otorgó en la ciudad de Riobamba, el 5 de junio de 1986 ante el Notario Tercero del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 86—1—1—1—01331 de 1 agosto de 1986 e inscrita en el Registro.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Abogado Fausto Alberto Vallejo Escobar, casado; Blanca Belsa Mosquera Corral viuda de Chávez; Guillermo Zambrano Suárez, casado; doctor José Alberto Sancho Gallegos, casado; Ingeniero Abraham Romero Cabrera, casado; Gonzalo Dávalos Pérez, casado; Edgar Salas Alarcón, casado; Patricio Alberto, Jorge Isaac y Sandra María Vallejo Chávez, solteros; doctor Luis Sancho Gallegos, divorciado; Rafael Cobo Espinoza, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, los siete primeros domiciliados en la ciudad de Riobamba y los restantes en la ciudad de Quito. Además, comparecen la señora Aída Chávez Mosquera para efectos de autorizar la transferencia de dominio del inmueble que aporta su cónyuge Fausto Alberto Vallejo Escobar; y el señor Marco Antonio Suárez Cuervo, Gerente General del Banco Internacional S. A. quien comparece para los efectos señalados en el artículo 10 de la Ley de Compañías, ya que sobre el inmueble aportado existen hipotecas a favor del mencionado Banco.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La denominación de la compañía es: "HOTEL CHIMBORAZO INTERNACIONAL C. A. HOCHICA" y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Riobamba, cantón del mismo nombre, Provincia de Chimborazo.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es: UNO.— La explotación de la actividad turística; la promoción, administración y explotación de hoteles,

moteles, complejos turísticos, casinos, bares, restaurantes, paraderos, y en general toda clase de establecimientos relacionados con el turismo; incluyendo el sesoramiento para la actividad turística. DOS.— La realización y promoción de actividades turísticas dentro y fuera del territorio del Ecuador, actuando como agente de viajes, de paseos, de tours, etcétera y actuando como representante de empresas de turismo y de líneas aéreas, marítimas y terrestres que operan dentro o fuera del país. TRES.— La prestación de servicios técnicos y profesionales en la rama turística y hotelera dentro y fuera del país.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SU-CRES, dividido en cinco mil quinientas ochenta y tres acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres de valor cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 417.500.00 en numerario, S/. 54.160.000.00 en especie, quedando por pagar la cantidad de S/. 1.252.500.00.

Los accionistas que pagan en especie son: Fausto Vallejo Escobar, Patricio Vallejo Chávez, Jorge Vallejo Chávez y Sandra María Vallejo Chávez.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es DOCE y su nómina es la siguiente: Fausto Vallejo Escobar, Patricio Vallejo Chávez, Jorge Vallejo Chávez, Sandra María Vallejo Chávez, Blanca B. Mosquera Corral, Guillermo Zambrano Suárez, Luis Sancho Gallegos, José Sancho Gallegos, Abraham Romero Cabrera, Gonzalo Dávalos Pérez, Rafael Cobo Espinoza y Edgar Salas Alarcón.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Subgerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Ambato, 8 de agosto de 1986

Dr. Ernesto Sevilla Gallegos,  
DELEGADO REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS